



RESOLUCIÓN CS N° 574 / 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2016

Expediente N° 20283/16.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución N° 476/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOFÍSICA APLICADA – Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) e Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002)- Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por la finalización de funciones del Ing. Raúl Emilio BERACOCHEA, a partir del 01 de marzo de 2016, según Resolución CS N° 266/16.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 155 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 339/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4° Sesión Extraordinaria del 22 de Diciembre de 2016)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura GEOFÍSICA APLICADA – Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) e Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002)- Sede Regional Tartagal.

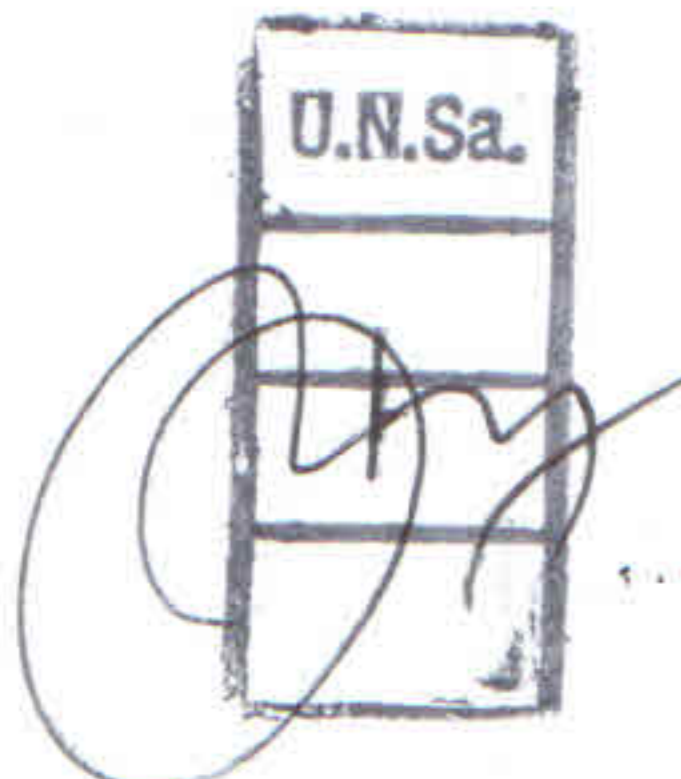
ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Néstor VITULLI	María Inés PASTORINO
Rodolfo Fernando GARCÍA	Luis Andrés ÁLVAREZ
Carlos Alberto ALBARRAZÍN	Claudia Inés GALLI

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se imputará al cargo vacante por la finalización de funciones del Ing. Raúl Emilio BERACOCHEA, a partir del 01 de marzo de 2016, según Resolución CS N° 266/16.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Sede mencionada, Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA